

6. VALOR DE LA SOLUCIÓN

Valor Presupuesto	\$																			
Para Construcción en Sitio Propio y Mejoramiento.	Valor Lote (Avalúo Catastral)	\$																		
VALOR TOTAL		\$																		
Valor Total de la vivienda (Para Adquisición de Vivienda Nueva)		\$																		

7. MODALIDAD DE VIVIENDA (Para CSP / Mejoramiento)

Fecha registro de Escritura	ANO	MES	DÍA
Número de Matricula Inmobiliaria			
Lote Urbanizado	SI		
	NO		

8. RECURSOS ECONÓMICOS

	Valor	AÑO	MES	DÍA
Cuenta de Ahorro Programado	\$			
Aportes Periódicos de Ahorro	\$			
Cesantías	\$			
Aporte Lote o Terreno	\$			
Aporte Avance de Obra	\$			
Aporte Lote Subsidio por Municipal o Departamental	\$			
Aporte Lote OPV, ONG, no Reembolsable	\$			
TOTAL AHORRO PREVIO	\$			

9. FINANCIACIÓN TOTAL DE LA VIVIENDA

	Valor	AÑO	MES	DÍA
Ahorro Previo	\$			
Recursos Complementarios	\$			
Subsidio Solicitado	\$			
Total	\$			

10. INFORMACIÓN DE CUENTAS DE AHORRO PREVIO Y/O CESANTÍAS

	Entidad	Número de cuenta:	Fecha Apertura:	Fecha Inmovilización:	Promedio Ahorro Últimos Seis Meses:	Entidad Depositaria:	Fecha Certificación:	Fecha Inmovilización:	Promedio Ahorro Último Seis Meses
Ahorro Previo en Cualquier Modalidad									
Crédito Aprobado									
Aportes Solidarios									
Aportes Ente Territorial									
Donación Otras Entidades									
Evaluación Crediticia									
Otros Recursos (Especificar)									
TOTAL RECURSOS COMPLEMENTARIOS									
Entidad de Crédito Aprobado									

11. JURAMENTO

Toda la información aquí suministrada es verídica y se entenderá presentada bajo gravedad de juramento con su suscripción.
 Cumplimos con las condiciones para ser beneficiarios del subsidio familiar de vivienda y no estamos incursos en las imposibilidades para solicitarlo.
 Nuestros Ingresos Familiares no son superiores al equivalente de (4) cuatro salarios mínimos legales mensuales (SMLMV).
 Autorizamos para que por cualquier medio se verifique los datos aquí contenidos y en caso de falsedad, se aplique más sanciones contempladas en la Ley 3 de 1991: "La persona que presente documentos o información falsos, con el objeto de que le sea adjudicado un subsidio familiar de vivienda, quedará inhabilitada por el término de diez (10) años para volver a solicitarlo".

◆ LA PRESENTACIÓN DEL FORMULARIO NO OTORGA EL DERECHO A LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO
 ◆ EL DESPRENDIBLE DE RADICACIÓN NO GARANTIZA QUE EL HOGAR CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE POSTULACIÓN
 ◆ ESTE FORMULARIO ES GRATUITO Y PUEDE SER FOTOCOPIADO PARA SU DISTRIBUCIÓN.

NOMBRE JEFE DEL HOGAR

FIRMA JEFE DEL HOGAR

C.C.:

NOMBRE CÓNYUGE O COMPAÑERO (A)

FIRMA DEL CÓNYUGE O COMPAÑERO(A)

C.C.: